

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, reunidos en las oficinas que ocupa la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, los ciudadanos: Jorge Eleazar Cordero Tello, Jefe del Departamento Administrativo Contable y Presidente del Comité de Transparencia; Julia Flores Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria del Comité de Transparencia; y Maritza Merlín Cervantes, Jefa del Departamento Técnico y Vocal de este Comité de Transparencia, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", cuarto nivel; para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.-----

La Licenciada Julia Flores Sánchez en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia, realiza el pase de lista, estando presentes la totalidad de los convocados, acto seguido el Presidente del Comité hace uso de la palabra declarando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Análisis de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00702819, declaración de incompetencia.-----
5. Asuntos generales; y-----
6. Clausura de la sesión.-----

En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio de manera unánime, procediéndose al desahogo de cada uno de los puntos relacionados con el mismo.-----

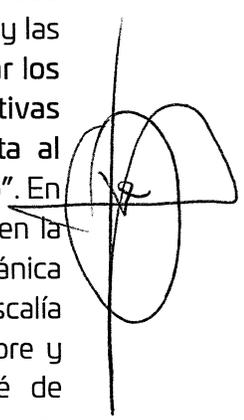
- 1.- **Pase de lista y verificación de quórum legal.** El Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que en este punto el orden del día ha sido desahogado.-----
- 2.- **Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior. En este apartado la Secretaria da Lectura al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, al final de la cual, solicita a los presentes su aprobación o en su caso manifiesten si existe alguna observación, en seguida, al no haber observación, es aprobada por unanimidad.-----

4.- Análisis de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 00702819, declaración de incompetencia. En uso de la palabra, la Licenciada Julia Flores Sánchez, en su carácter de Secretaria del Comité y Responsable de la Unidad de Transparencia, da a conocer que mediante solicitud de acceso a la información pública recibida a través el sistema INFOMEX, solicitan la siguiente información: -----

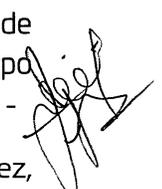
*“Todo tipo de documentación, con la que se acredita el llevar a cabo el arresto de un asno. Averiguación previa, todo el trámite legal que se llevo para hacer uso de la fuerza pública, para realizar el arresto de un asno y como se respetaron los derechos humanos.”-----*

Atendiendo a la naturaleza de la información solicitada, informa a los presentes que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que crea la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, que conozca y analice los problemas de límites entre el Estado de Oaxaca y las Entidades Federativas colindantes, el objeto de esta Institución es: **“conocer y analizar los problemas de límites entre el Estado de Oaxaca y las Entidades Federativas colindantes; realizar los trabajos que sean necesarios para ello, dando cuenta al Ejecutivo para que este promueva lo conducente ante la H. Legislatura del Estado”**. En su caso es la Fiscalía General del Estado de Oaxaca el sujeto obligado competente en la materia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; 413, 414 y 417 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, vigentes a la fecha, Por lo cual solicita a este Comité de Transparencia, declare la incompetencia para atender esa solicitud de información y se reoriente al sujeto obligado competente. -----



En vista de lo anterior el Comité de Transparencia acuerda: -----

ACUERDO: 01/7SECT/19: Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68 de fracción II y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca declara la incompetencia para atender la solicitud con folio 00702819 e instruye a la responsable de la Unidad de Transparencia que notifique al solicitante la determinación de este cuerpo colegiado, así mismo se reoriente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. -----



6.- Asuntos Generales.- En cuanto a este apartado la Licenciada Julia Flores Sánchez, manifiesta que no existen temas pendientes por tratar.-----

7.- Clausura de la sesión.- No habiendo más asuntos que tratar y desahogado lo que fue el orden del día, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, el Lic. Jorge Eleazar Cordero Tello, Presidente del Comité de Transparencia, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-  
---CONSTE.-----

L.A. JORGE ELEAZAR CORDERO  
TELLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO CONTABLE Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

LIC. JULIA FLORES SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO  
Y SECRETARIA DEL COMITÉ Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

ARQ. MARIZA MERZÍN CERVANTES

JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

